

MISCELÁNEA

UNA CARTA INÉDITA DE EUGENIO DE SALAZAR

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

El ms. 22658 de la Biblioteca Nacional es un conjunto de cartas, algunas inéditas, alguna breve noticia y un poema: *Llanto por Madrid*, de Eugenio de Salazar. Es un ms. seguramente, autógrafo porque, además de la firma y rúbrica, unas noticias autobiográficas, la mezcla de cartas, la colección más completa, juntamente con el poema, parecen indicar que la breve noticia se incluyó en un espacio en blanco posteriormente a 1580 y el Poema, que no copió en sus poesías, es del año 1601, todo lo cual me lleva a pensar que es un manuscrito personal.

Empecemos por las noticias: en el folio 86v figuran las siguientes:

Nació mi hijo Fernando de Salazar en la villa de Madrid; en las casas de mis padres, lunes cerca de las seis y media de la mañana, a treinta días del mes de Octubre del año de mil e quinientos y cinquenta y nueue. Baptizáronle en la yglesia del Señor Sant Ginés, nuestra Parroquia.

Nació mi hijo Pedro de Salazar Carrillo en la Villa de Madrid, en las casas de los padres de su madre en onze de abril de mil e quinientos y sesenta y un años, a las nueve de la mañana. Baptizándole en la Yglesia de Santa Cruz.

Ambos confirmó en la ysla de Tenerife el Reverendísimo Obispo de Ca[narias]¹.

Sabemos que Salazar se había casado en 1557 y que brujuleaba por la Corte toledana; su vida no debía ser muy boyante, ya que sus hijos nacen: Fernando en casa de sus abuelos paternos² y Pedro en casa de sus abuelos maternos. Casi con toda seguridad aún no tenía una situación estable, qui-

¹ Sin duda don Juan de Alzolaes que lo fue de 1568 a 1574 y, dado que en 1573 ya estaba en Santo Domingo, debió ser entre 1567, su llegada (de Salazar) a Canarias, y su salida.

² El abuelo Pedro de Salazar era conocido como historiador: *Corónica del Emperador Carlos V*, Sevilla, 1552. Y posiblemente fuera también un discreto novelista, al decir de J. M. Blecua Perdices, «Notas para la historia de la novela en España», en *Serta Philológica Lázaro Carreter*, tomo II, págs. 91-95.

zá su empleo de Fiscal en la Audiencia de Galicia (1560) o sus viajes como Alcalde que le llevan a Asturias —por eso su deliciosa descripción de una palloza, en Turmaleo— quizá recordado por Villalba y Estaña en su *Pelegrino curioso* cuando dice:

l'alcalde Salazar que único era.

no eran lo suficientemente lucrativos, ni continuados para tener reunida a la familia que vivía, ora con unos, ora con otros abuelos.

Pocos años después su carrera se va consolidando y le vemos como Gobernador en Tenerife (1567-1573), Oidor de Santo Domingo (1573-1577) y Fiscal en Guatemala, con cuya Real Audiencia tuvo problemas, donde, valiéndose del Alcalde Diego de Herrera, se le denunció al Consejo de Indias, que desestimó la acusación.

Dos años después, en 1580, sus hijos tienen, Fernando 21 años y Pedro 19; su padre cree que ha llegado el momento, o bien que ya están preparados, para realizar sus estudios universitarios. Quiere —y parece que sus hijos se sienten inclinados— que estudien leyes, como él, en Salamanca. Y entonces, en 1580, escribe una carta consejera que es todo un proyecto vital.

Preveíase que la separación sería definitiva; no era fácil para un leguleyo como Eugenio de Salazar alcanzar una fortuna que permitiera viajes frecuentes a España. En consecuencia, el padre inicia sus consejos ponderando las inclinaciones de sus hijos, se da cuenta de cuál es su vocación y en torno a ella irán todas las consideraciones.

La carta es metódica, sencilla y expresiva. En su brevedad toca todos los elementos educativos y preparatorios de una vida módica y ordenada, que conformarán el carácter y el modo de relacionarse y actuar en la vida, particular y profesional, así como el respeto a la autoridad constituida y, como era obligado en 1580, reciente aún el Concilio de Trento, teniendo siempre presente a Dios.

Considerando que no son nobles y que tienen que ganarse la vida y no quieren ni servir a las armas ni a los Señores, sin duda lo mejor es seguir su inclinación, estudiar leyes y en Salamanca: seguirán así los pasos paternos.

A continuación les organiza la vida: «a diario oid misa, decid vuestras oraciones y sed limosneros». Este último consejo nos muestra la generosidad de Eugenio Salazar. Por contra, «huid de mujercillas» (ya son dos hombres y la vida universitaria les incitará), «recordad el refrán: A Salamanca, putas - que viene San Lucas»; este es el primer escollo y le seguirán el juego de naipes y las malas compañías.

Para evitar estos problemas, sed templados en la manutención, el vestido y en los ejercicios corporales; sed callados («al buen callar llaman sancto»), sed verdaderos, no soberbios ni porfiados. Buscaos uno o dos amigos que os puedan valer al finalizar los estudios.

En relación al ejercicio de la profesión: asentaos en la Corte, ejerced la abogacía con vistas a situaros en las Indias. En consecuencia, no aceptéis oficios menores en España, honrosos pero de poca sustancia; a pesar de que en cualquier puesto se puede obtener la salvación.

No os precipitéis al matrimonio sin tener hacienda; y la mujer sea hacendosa, aunque no hermosa y, sobre todo, «que no sea bachillera, petrarquista ni sonetista». Sin duda las «preciosas ridículas» ya eran corrientes en el siglo XVI y en su poesía nos recuerda sus afanes tertulianos en Santo Domingo.

Si la Providencia os concede hijos amadlos, castigadlos (esto es, aconsejadlos y no les permitáis errores) y sigan vuestro ejemplo: estudien Derecho en España. Que vean el ejemplo en vosotros y si sois jueces sed justos e imparciales. La ejemplaridad personal de don Eugenio quiere que sea la guía de sus hijos y nietos.

Culmina sus consejos con el recuerdo a las más altas instancias: «Hablad bien del Rey y rogad y haced sufragios por nosotros y vuestros abuelos».

Salazar es parco y, sobre todo, sensato: su doctrina pedagógica, tradicional; predomina, sobre todo, un pragmatismo burgués que le lleva a fijar la carrera universitaria en los tres preceptos principales de la suya: justicia y equidad, aurea mediocritas y búsqueda de apoyos (amigos poderosos) para situarse, preferentemente en las Indias, donde él había logrado, al parecer, su prosperidad y, más tarde, su ascensión: doctorado, Rector en Méjico y Consejero de Indias.

Sus hijos obtuvieron, con posterioridad, la corroboración de la doctrina que les propuso y aconsejó en 1580. Además, Eugenio de Salazar tenía otro propósito.

Aunque el manuscrito está destrozado por el paso del tiempo y la incuria, en esta carta hay un centenar de notas bibliográficas o de demostración del origen docto de lo que Salazar afirma. Los márgenes, a veces partes del folio —en ocasiones, por el maltrato, ilegibles— están llenos de notas. ¿Eran prurito de erudición? No parece lógico si eran exclusivamente para amonestación de Fernando y Pedro, sus hijos. Sin duda tenía un doble propósito: advertir a sus hijos y luego publicarla. Lo primero seguramente se cumplió; lo segundo, no.

No hemos transcrito todas las notas; no creo que merezca la pena duplicar quizá el texto, pero para que los curiosos lectores tengan cabal noti-

cia, he elegido unas cuantas —fácilmente legibles— breves y de diferentes folios, por estar en lugares bien conservados. En algún caso resuelvo la abreviatura, especialmente de *que*.

No nos detenemos en el estudio de su prosa porque en gran medida, aunque desconociendo esta y otras dos cartas, lo hizo Antonio Prieto: *Prosa española del siglo XVI*, Madrid, Cátedra, 1986.

Por ser un texto autógrafo, reproducimos su firma y rúbrica, que refrenda nuestra carta al folio 86v.

EL LICENCIADO EUGENIO DE SALAZAR A SUS AMADOS HIJOS, FERNANDO SALAZAR Y PEDRO DE SALAZAR CARRILLO. SALUD EN JESUCHRISTO

Amados hijos míos: Habiéndose llegado el tiempo en que es fuerza apartaros del fauorable y regalado trato de vuestros padres por acudir a la obligación que como hombres (por la piedad de Dios) bien nascidos teneis, de os dedicar a facultades que ellas mediante, podais aspirar a ser sieruos suyos, y conseguir honra y estimación en el mundo, y también hazienda y bienes con que podais tener honesta y honrosa posada los dias que fuere Dios seruido daros de vida: acordé significaros, con este amor paternal³, al qual ningún amor excede, los caminos que para los hombres de vuestra qualidad y suerte están patentes, para que entendidos y considerados los passos y fines de cada uno dellos, entendáis que el de las letras, por donde paresce/_{73v} vais endereçados es el más seguro y provechoso.

Muchos de los hombres de vuestras prendas suelen inclinarse al exerçio de las armas, y dedicarse al orden militar, la qual suerte de vida aunque no se puede negar que sea de la más honrrasas que se cursan, es empero una carrera de tanto peligro para los cuerpos y tanto riesgo para las almas, que pocos cuerdos se ahorcarán desta cuerda, sino fueren mouidos con el zelo del seruiçio de Dios y de su Rey (o de su Patria): en caso que entiendan ser necessario el seruiçio de sus personas para el socorro de grandes y comunes⁴ nescessidades que se ofrezcan. Porque los homiçidios, las fuerças, los robos, las blasfemias e injustiças que en la guerra se usan son tantos: las necessidades y trabajos que en la prosecución della se padescen son tan ordinarios, e yncomportables, el premio es tan dudoso e ynçierto, y hemos visto tan pocos soldados y capitanes venir por este camino en nuestros tiempos a prosperidad y alta fortuna respeto de la que en

³ Fol. 73, nota 2, «Audi patrem tuem, qui genuit te», *Proverbiorum*, C.30.

⁴ Fol. 73v, nota 2, «Militia laus est summa, comuni utilitate intendere tex», en *Summa*, 23 q.1.

este [roto] se pierden y anegan, que no se debe juzgar por hombre/⁷⁴ bien considerado el que de su voluntad espontánea se ofresce a modo de biuir en que arriesgue la saluación del alma y el descanso y vida del cuerpo sin certidumbre de equiualente premio, antes con aparente verisimilitud de que el premio de muchas hazañas dignas de perpetua memoria será una desafortunada muerte quel haga olvidar la vida y hechos del orgulloso y honrrroso soldado que peleaba y ponía en euidentes peligros su persona por los respetos dichos.

Otros suelen dedicarse al seruicio de Príncipes y Señores generosos, siruiéndolos bien y lealmente para los obligar a que les hagan merced: y puesto que este sea un modo de biuir con que muchos hijosdalgo conserban la hidalguía y punto del estado de sus padres y mayores: bastará para no tener este estado por muy bueno, considerar que los hombres de bien pierden en él sus libertades, entregándoles a las voluntades de los señores a quien siruen, lo qual es gran pérdida, quanto más que el día de oy son los buenos seruicios tan mal agradescidos por estos señores, y tan mal galardonados, y ellos quieren ser tan seruidos, y (si es lícito dezirlo) tan adorados de sus criados y sir/^{74v}uientes que los que los siruen ha de ser ydólatras, y si caen desto un día, pierden el seruicio de muchos años, y finalmente tantas vezes se saca el día de oy destos seruicios premio bastante para vida descansada y honrrrosa, y menos para dexar a los hijos en estado conueniente, y pues los señores con su corto agradescimiento se hazen indignos de criados nobles y principales, los tales solo deben pretender servir a Dios y al Rey que merescen ser seruidos.

Otros (y los que al parescer más açiertan) son los que se dan a las letras y procuran, por su propria virtud y trabajo, hazerse sabios para mejor conocer y servir a su Dios: y para conserbar y aumentar el honor⁵ y estado en que sus padres los dexaron. Porque aunque las letras son trabajosas de aprender, estúdiense por la mayor parte en edad que estos trabajos con la verdura de la puericia y adolesçencia se siente menos, y quasi no se sienten, y en pocos años se hallan los hombres moços letrados y en disposición y aptitud para exercer y merescer oficio [roto] de mucho honor y utilidad con que dan contento y hon/^{75r}rra a sus padres y ellos consiguen lo uno y lo otro: y adquieren para dexar a sus hijos en el estado que desean, y biuen sin los riesgos de la guerra, señores de su libertad y aun de las agenas porque los honbres sabios todo lo señorean⁶.

⁵ Fol. 74v, nota 3, *Et quid melius intellectu est scientia; nisi Deus?*, Aristotel, Lib. de Bona fortu...

⁶ Fol. 75, nota 2, «Sapiens dominabitur astris - Ad summam sapiens vero Minor es Iove, Horat», *Epistola*, lib. I, Epist. 1.^a

Empero (hijos) pues es punto de buenos salir con las cosas que emprenden, conuerná que toméis tan de ueras vuestros estudios jurídicos que determináis emprender, que salgáis grandes letrados, pues (las gracias se den a Dios) tenéis habilidad y entendimiento para perceber los derechos sin dificultad con un mediano trabajo, cuydado y diligençia que en vuestro curso pongáis. Sin lo qual ninguna cosa por fácil que sea: se consigue, y para que salgáis con vuestra empresa tan importante conuerná que aduirtáis las cosas siguientes.

Primeramente que siruáis a Dios, y le améis de todo vuestro coraçón, y le temáis siempre pues Él dize que el prinçipio de la sabiduria es el temor de Dios. Y oyr[é]is vuestra missa todos los dias de precepto sin faltar y de los/^{75v} que no son el precepto, los más dias que pudiéredes, y oyr[é]is la palabra de Dios, y sermones de hombres doctos y zelosos de aprovechar a las ánimas. Y tengáis vuestra hora señalada para orar y encomendaros al Señor, y pedirle mercedes, y darle graçias por las que siempre os ha hecho, y siempre os hará si lo meresciéredes. Porque la oración limpia del peccado y es eficaz ayuda contra todos los enemigos. Y sed limosneros porque la limosna haze con Dios muchos e importantísimos effectos para el bien del alma.

De mugeres habeis de huir como de veneno/⁷⁶ dañósísimo a toda virtud, y al fin que en los estudios se pretende, porque aliende la offensa que a Dios se haze con la culpable conuersación dellos, y ultra de los riesgos y daños que a las honrras, y vidas, y haziendas de su amistad se recrescen: pertúrbase totalmente el virtuoso exerçicio de letras, y anda el entendimiento tan diuertido, y la memoria tan puesta en ellas, que no pueden acudir a lo nescessario, que es el estudio y perçepción de las sciençias que requieren todo el hombre; y memoria y entendimiento desenbaraçado y libre para se ocupar en solos ellos, con pena y apercebimiento, que al que todo no se les diere, darán ellas muy poco de sus riquezas y thesoros.

El juego de nappes y dados, y otros qualesquier juegos en que ayan de jugar y perder dineros, tanbién los habeis de euitar con cuydado, porque los juegos en los estudiantes hazen muy dañosos effetos. Y assí los di/^{76v} (los di)uierten e inquietan, que es ymposible que el estudiante tahir y amigo de jugar alcance el don de letras, porque con el juego se pierden muchas lecciónes, y muchas horas de estudio; y se interrumpe y corta muchas vezes el hilo de tal manera que apenas se puede boluer a añadir para acabar de tejer la tela con effecto.

Compañías y amistades de estudiantes distrahidos y viçiosos, por prinçipales que sean, euitadlos, porque un ruyn compañero o amigo, apenas puede dexar de pegar su contagio, y muchos estudiantes virtuosos y bien inclinados se estregan en las Uniuersidades con amistades ruynes.

Requiere el estudio templança en el comer y beber, porque el estómago repleto de vianda demasiada, y más si con ella se bebe vino en abundancia y mal aguado [roto] [to]men tanto que impide los actos del cerebro que son entendimi/⁷⁷ento, ymaginatiua y memoria: sin los quales ningún estudio aprovecha, ni puede ser de effeto. Y assí loable y necessariamente está yntroduzida costumbre en las uniuersidades de que los estudiantes no beban vino porque no les sea ympedimento para los fines que pretenden, ni les ençienda la sangre por ser como son gente moça. Los que son pasantes de veinte y cinco años arriba no son de culpar si beben algún poco de vino muy aguado y templado a sus ordinarias comidas, si sintiesen sus estómagos con poco calor. El comer tanbién se haze en los estudios con moderación, aunque no se dexa de comer lo nescessario, y lo que basta para andar el cuerpo satisfecho y contento, y los que desto se adelantan son en Salamanca tenidos por hombres viciosos, y se tiene poca esperança dellos que saldrán abentajados en letras, ni aun sean ricos los que fueren amigos de comer mucho.

En los trajes demandan tanbién las escuelas mucha moderación y honestidad: y assí conuerná no salir ni esceder en esto de lo que las constituciones disponen, y por visita/⁷⁷çiones de escuelas está ordenado, ni de lo que los demás estudiantes usan, pues a los hombres está bien no ser demasiadamente curiosos en lo que toca al culto y ornato de sus personas, conque tanpoco sean muy descuidados en esto [la última frase entre renglones y letra menor]. Y pues por el hábito exterior se demuestra la llaneza o altieuz del ánimo, el pesso y asiento, o la liuiandad e ynquietud del hombre; la honestidad o deshonestidad del estudiante, y [tachado: pues] el hábito ordinario de los estudiantes es honesto, provechoso y honrrroso, y bien pareciente no ynporta que ninguno pretenda señalarse entre tantos: que será notado en la Uniuersidad de liuiano y altiuo, y menos recogido y honesto, y le condenarán las lenguas y iuicios de todos los hombres bien entendidos de la Uniuersidad (que no son pocos) por uno de los que no merecen conseguir, ni conseguirán el fin de la doctrina que pretenden/⁷⁸.

Los exerçios corporales suelen ser provechosos, mas procurad mucho que los tomeis con templança, y discreción: de manera que siruan para crecer el ánimo, y aliuiar el juicio del trabajo de los estudios y para la sanidad del cuerpo, y no para cansar demasiadamente los miembros ni dar causa a passiones ni enoio con los compañeros y amigos, ni a que os sucedan desgracias. Y assí si corriéredes, saltáredes, si dançáredes sea con moderación, y a horas conuenientes. Si jugáredes las armas sea amigable y hidalgamente, y con personas que respondan a este intento, y no juguéis con gente colérica y puntuosa que en el juego de las armas se encolerize: que suelen resultar muchas desgracias desto, y tened auiso que en las espadas

con que jugáredes siempre aya deffensiuo en las puntas, para que/^{78v} aunque aya descuido de tocar en el rostro no hagan daño. Si alguna vez yéndos a holgar al campo o a alguna aldea subiéredes a cauallo y quiséredes hazer mal, informaos de la seguridad del cauallo, y requerid la çincha y rienda, cabeçada y açión, que por descuido e inaduertencia suelen suceder con caualllos muchas desgraçias.

En los exerçios literarios suelen ofrescerse puntos y altercaçiones de porfia. Ni en esos, ni en otro género de conuersaçión, ni habla que se os ofrezca porfiéis. Porque aliende que el porfiar da muestra de condición dura, proterua y villana, suelen resultar dél enojos y passiones, y quiebro de amistades y es mucho menor inconueniente, dexarse el hombre cuerdo quedar como rendido, por no porfiar: que ponerse a los riesgos referidos.

Sed callados, que al buen callar llaman sancto, y los verbosos y palabreros son aborrescibles; hablad con sinceridad y llaneza, sin sofisterías ni cautelas. Preçiaos de hablar bien de todos, y mal de ninguno: *porque la palabra que una vez os saliere por la boca, no podréis boluer a encerrar en ella* (al margen), nunca tratéis de descubrir las flaquezas y defectos agenos quando esto no conuiniere para que, Dios sea seruido, porque de los que dizen bien, ninguno dize mal y las buenas lenguas de los hombres son cubiertas de sus deffetos/⁷⁹ ninguno se los publica, y al contrario la lengua descompuesta irrita a los muy reportados y modestos, para que manifiesten las faltas y flaquezas de los que mal hablan.

Huid (hijos) de la soberbia que es peccado con que Dios se offende mucho, y tanbién las gentes; la humildad haze a los hombres amables [la última frase entre renglones]. A nadie tengáis en poco ni le despreciéis: y todos os preciarán y amarán. Sed afables, y tratables. Aborresced la altiezza, y de tal manera usaréis de la affabilidad, y llaneza, que no perdáis la grauedad de vuestras personas, ni deis en chocarrerías, ni baxezas, por donde abatireis el punto de vuestra qualidad/^{79v}.

Sed verdaderos en vuestras palabras, principalmente porque la verdad es camino de la bienauenturança, y por usar en esto el lenguaje del çielo que es de verdad, y huir el del ynfierno que es de mentira, y tanbién porque la verdad es proprio trato de la gente noble, prinçipal y virtuosa; y el mentir es de viles y soeces, agenos de bondad.

Los buenos amigos son mucho de estimar y son nescessarios a qualquier hombre, y suelen acarrear grandes provechos, y las amistades que en las Uniuersidades se contrahen entre estudiantes suelen ser fixas, durables y verdaderas, porque el fundamento dellas es virtud y amor, similitud de edad y costumbres y exerçios, y no se fundan en intereses ni otros fines deshonestos, y assí conuerna (hijos) que en Salamanca toméis amigos y compañeros que verisimilmente se espere, por la virtud, y qualidad y letras/⁸⁰

dellos, vernán a puestos desde los quales os puedan hazer fauor y amistad. Destos habrá no pocos en la Uniuersidad (caballeros, collegiales, cathedrá-ticos) de los quales podréis escojer cada uno o dos (que los amigos para ser verdaderos no han de ser muchos) con quien trauéis y exercitéis parti-cular amistad, y a quien deis contento en todo lo que sea honesto y justo, y a quien tratéis fiel y amigablemente en todas suertes, para que salgan de esa Uniuersidad muy obligados a hazeros buena amistad en todo tiempo y parte en los casos que se os ofrezcan ⁷.

Acabado vuestro estudio (con la ayuda de Dios) me parece que os asentéis en la Corte, porque los hombres de bien allí se dan a conoser a los que gobiernan el mundo, y allí también se ganan amistades importantes, y desde luego procurad tener negoçios de abogaçia, no tanto por el interese pecuniario que a los prinçipios se os ha de seguir desto, quanto porque vais poniendo en práctica vuestra theórica y letras, y tomando stilo para aprovecharos [hay roto] [de] vuestros estudios: y dando a entender, alegando e informando de derecho, que sois/_{80v} hombres que os habéis dado a la virtud, y no habéis perdido vuestro tiempo, y que merescéis premio; y haziendo esto quedará al mismo tiempo y desde el primer día manifestaros por pretendientes a officios de Yndias, los quales mediante vuestra virtud y letras, vuestra cordura y assiento; y los seruiçios de vuestro padre, espero en Dios no se os negarán. Y consiguiendo en vuestros prinçipios estos officios, y haziendo el deber en ellos, ternéis, mediante Dios, passada honrrrosa y descansada, y uernéis a ser ricos y estimados. (Offiçios temporales de España comisiones y corregimientos no los pretendáis, porque como hombre que ha passado por ellos, os aduerto que aunque son honrrrosos) son trabajosos. Y por la mayor parte se gasta lo que se gana en ellos, tomando el tiempo de un offiçio a otro. Porque los que no tienen fauor grande suelen tener interpolaciones largas en que se gasta quanto de los offiçios se trahe y aun parte del patrimonio. Los offiçios de asiento de España no son para hazerse ricos en ellos, los que han de hazer el deber en seruiçio de Dios y del Rey, porque los salarios son tenues, y las mercedes pocas, si son algunas. Assí que lo más fãçil y lo más/₈₁ útil, y no menos, honrrroso es, pretender offiçios en Yndias, si quando os los viniessen a dar no os hallásedes ya con negoçios de provecho y bien entablados en la abogaçia de Corte, que en este caso ternía por más açertado quedaros por abogados, porque los que biuen en España, teniendo de comer en ella, muchas benta-jas lleuan a los que en Yndias residen, aunque desde qualquier parte se puede subir al çielo, si Dios ayuda con su graçia.

⁷ Fol. 80, nota 9, «In infortuniis refugium est ad amicos». *Artistote*, lib. 8, *Ethicorum*.

Si Dios fuese seruido lleuar a mi y a vuestra madre antes que os casemos, como desseamos, encárgoos (hijos) mucho, que en ninguna manera os caseis hasta que tengáis hazienda, o offiçio. Porque al hombre suelto, siendo recogido y virtuoso, nunca le falta lo nescessario para el sustento de su persona y qualidad: y los hombres que se casan pobres, para remediar sus nesciedades, son como los que hazen trapaças y baratos tomando fiado de los mercaderes para pagar otras deudas que les aprietan, que toman ropa ruyn y corta sin poder desechar lo que veen que es malo y de poco preçio. El hombre que está rico o con offiçio que le pueda dar de comer con honrra tiene libertad para escojer muger/^{81v} a su gusto y poner los ojos principalmente en la persona, y no venderse por el preçio de la dote que les prometen; y, viéndooos sin nescessidad, os encárgo mucho no reparéis en que la dote sea poca, o mucha, quando se os ofrescieren mugeres virtuosas [entre renglones], honestas y recogidas, vergonçosas, humildes y bien acondicionadas, de buena fama, hijas de buenas madres, de buena casta, moças en edad, y que tengan buenas personas y vistas que parezcan bien entre gente principal. Sean cuerdas y prudentes, y tengan medianos entemdimientos para gobernar sus casas y familias, y para hablar con gente de qualidad, *porque si Dios os diere tan buena fortuna que ayáis mugeres destas prendas, biuiréis en conformidad y paz y amor con ellas, que es uno de los mayores bienes que del çielo abaxo podeis conseguir, y no os harán falta sus pocas dotes* [esto al margen] que antes el ser ricas es muchas vezes inconveniente. No las escojáis por muy hermosas, porque por la mayor parte las tales son altivas y la mucha hermosura tiene aparejado peligros. Ni las queráis bachilleras, petrarchistas, ni sonetistas que por marauilla mora la fe y honestidad que el matrimonio requiere en mugeres resabidas, y curiosas de saber poesías, porque la façilidad y flaqueza del mugeril ingenio no sufre la carga y pesso de los varones, y assí esta carga muchas vezes las haze caer en tierra, de manera [que] (por rotura del papel) hubiera sido mejor una simpleza honesta, que la bachillería curiosa y ocasionada/^{82v}.

Si Dios os diere hijos de bendición, mostradles amor de padres en no regalarlos, para que siempre os teman⁸ y respeten, y temiéndooos tomen lo bueno que les enseñáredes. Tened gran cuydado que desde niños se enpongan en temer y servir a Dios, y en ser humildes. Lean y escriban bien, aprendan gracias de tañer y dançar, a andar limpios y polidos y a que se preçien de ponerse bien lo que vistieren. Y a las hijas no las acostubréis a trajes ni galas excesivas, sino a un hábito honesto y honrrroso. Hilen, co-

⁸ Fol. 82v, nota 3, *Unus quisque patrem suum et matrem suam timeat evitici*, Cap. 19.

san y labren, y aprendan qualesquier haziendas y exerçios del caso como si huuiessen de ser mugeres muy pobres, que por sus manos lo huuiessen de hazer todo; porque desta manera, si Dios les diere estado en que ayan de ser seruidas sabrán seruir a sus maridos, y mandar a sus criados [y] los hijos también jueguen las armas, suban a cauallo, porque a [roto]/⁸³ de ser gentileza estos casos de gente hidalga y noble, pueden venir a ser nescenarios, en suertes que al mundo y tienpos ofrescen. Si no tuiéredes para los dexar ricos estudien derechos y vayan por el camino de sus padres y abuelos. Y aunque ayan de ser muy ricos y no se ayan de valer de las letras para comer, estudien latinidad, rethórica, cosmographía, y aun philosophía y mathemáticas, pues las sçiençias hazen a los hombres abentajados en el seruiçio de Dios, y en la estimación del mundo, y los ilustran entre las gentes, y los hijos sabios y virtuosos son gloria de sus padres, porque en los hijos son los padres conoçidos. Apartadles las ruynes compañías, y si biuiéredes den Yndias, en aprendiéndó las graçias arriba referidas, enbiadlos a los estudios de España antes que se les comiencen a pegar los contagios de la tierra que son muchos y muy dañosos. Y para que (mediante Dios) vuestros hijos consigan estas cosas no lo dexéis ni remitáis todo al cuidado y diligencia de los maestros; que esto no basta si los propios padres no ponen los ojos en sus hijos, y trabajan con ellos, reprehendiéndoles lo malo que hazen, enmendándoles lo que ierran, y loándoles también lo que bien obran, y açiartan [roto] que por la mayor parte quales los padres quieren que sean los hijos tales son/^{83v}. En mi (hijos) habéis visto que aunque por la piedad de Dios no os han faltado maestros para enseñaros, no me he descuidado un punto de mirar vuestras obras y palabras, y andaré como sobreestante salariado en todo lo que para la buena instruición buestra ha conuenido hasta enseñaros a andar, y mouer los pies de manera que no tomásedes alguna costumbre que afeasse el buen parescer que Dios os dio. Lo qual todo ha sido muy nescessario para vosotros aunque nos hizo Dios merced de daros inclinación buena: pues ¿quanto más sería nescessario en el padre este cuydado, quando la inclinación del hijo no fuesse tal?

Si fuéredes juezes pedid siempre a Dios ayuda y luz para que venis a dar a cada uno su derecho. No permitáis la [in]justiçia. No os hagáis dueños de las causas que huuiéredes de juzgar ni os inclinéis a defender que la una parte tenga más justiçia que la/⁸⁴ otra, porque este desseo muchas vezes haze parescer blanco lo prieto, y errar a los juezes, sin pensar que ierran. No seais parçiales ni tengáis en los partidos de vuestra judicatura amigo conoçido por espeçial: sino a todos tened por amigos igualmente, y a todos hazed amistad con justiçia, que por adquirir un amigo se suelen perder muchos, por hazer el juez gusto a uno suele él recebir desgustos de muchos. De lo qual os conuerná mucho más guardaros en las Yndias, si

Dios os diere offiçios en ellas: porque allí se han perdido muchos juezes por sus amigos. Mostrad valor con justiçia contra los ricos y poderosos, y no permitáis que agraiuen a los pobres, ni menores, ni biudas⁹. En los offiçios no os hinche la authoridad de la jurisdicción y mando, ni el poder de la vara, a todos los súbditos de vuestro juzgado tratad con comedimiento, y buen término, tened gorra fácil, affabilidad, y llaneza, sin detrimento de vuestra grauedad, ni de la dignidad del offiçio. No os riais con los delinquentes, ni os manifestéis con las partes de manera que entiendan vuestro voto: que nos [uien]en muchos inconuenientes desto. Inclinaos en [los] [roto] casos criminales a la misericordia y esto de manera que no se dexede cunplir con la/_{84v} obligación de la justiçia. No os creáis de ligero. No seáis vengativos. No os airéis con los pleiteantes, no seáis arrojadizos y precipitados en los casos de justiçia que se os ofrezcan sino consideradlos, y temed el daño que os podría venir si agrauiásedes a alguno. Y en los estrados tened grauedad y sosiego: y atención a lo que se os relata, y no os falte buen término con las partes y sus abogados y procuradores. No seáis açelerados en el conosçimiento de las causas, sino oyd bien a las partes. No recibáis dones ni presentes, huid de la codiçia como de pestilencia, no os ciegue el deseo de ser ricos, que más vale el buen nombre y fama que todas las riquezas del mundo. Aborresced contrataçiones, y contentaos con los salarios que Dios y el Rey os dieren, y conforme a ellos medid vuestros gastos: de manera que acudiendo honesta y moderadamente a la qualidad de vuestras personas y dignidad de vuestros offiçios en el trato de vuestras familias, todavía uais ahorrando dineros para los casos que se puedan ofrescer y para dexar a vuestros hijos y si por algún caso (que Dios no permita) os viéredes alguna vez caydos de vuestros offiçios no mostréis flaqueza de ánimo, sino [no se lee]/₈₅ pecho de hombres en los trabajos y golpes de fortuna: pues en los infortunios se conoce el valor de los coraçones, y poner vuestros negoçios en las manos de Dios, y esperad en Él solo; que si ha de ser para seruicio suyo os restituirá en vuestro prístino honor y estado sin que sea nadie parte para estouarlo. Supplicar con grande affecto a Dios si uiniéredes a audiencias de Yndias: os dé buenos compañeros christianos, zelosos de justiçia, cuerdos y que tengan humildad para que le acertéis mejor a seruir con el amor y ayuda dellos. Y si tan contraria fuere vuestra suerte que cayáis con compañeros inquietos y arrogantes a quien falten las virtudes y partes nescessarias: procurad, aunque sufráis mucho: no venir en rompimiento con ellos, sino lleuálos con fortaleza y cordura lo mejor que podáis: porque no se destemple ni disuene el instrumento de la justiçia y audiencia, y

⁹ Fol. 84v, nota 8, «Non declinabis in iudicium pauperis», *Exodi*, C. 23.

resulte mal son para la república, y para los oydos del Rey y de su consejo: de donde os proceda perder su gracia y vuestra buena opinión y lo que tras esto perderse puede [el folio 85 vuelto todo son notas]/₈₆.

Amad a vuestro Rey; y hablad siempre bien dél; porque es vuestro Señor natural, y en ley de nobleza y bondad deberéis siempre este hidalgo tributo, y de hazer lo contrario en público o en secreto se os seguirían muchos daños y trabajos.

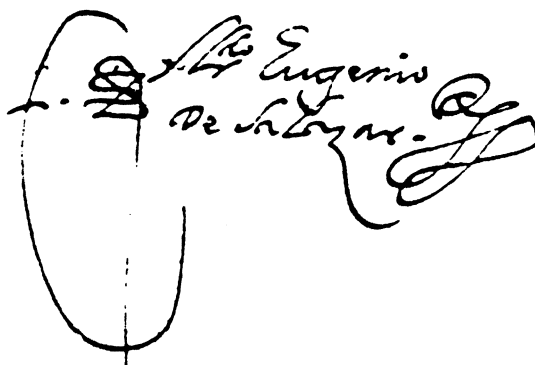
Después que yo y vuestra madre ayamos passado desta presente vida, acordaos (hijos míos) de nosotros y de vuestros abuelos, en hazer el bien y sufragios que pudiéredes por nuestras almas, y rogar a Dios por todos sin descuydo, pues lo debeis a vuestros padres por os haber engendrado, y por el amor que os hemos tenido, y por lo que con vosotros y por vosotros hemos trabajado, que si assí lo hiziéredes permita Nuestro Señor lo hagan assí vuestros hijos con vosotros, y que os sean gratos en vida y en muerte. Aliende que es cosa muy agradable a Dios la oración y plegarias que por los defuntos se le hazen.

Haziendo (hijos) lo que en esta os auiso y amonesto, serviréis a Dios y a vuestro Rey, daréis gozo y honra a vuestros padres: y vosotros biuiréis honrrados, y descansados. Y yo os doy mi bendición, plega a aquel alto Señor de quien viene todo el bien y don perfecto, daros su gracia, para que le/_{86v} siruáis, y daros la ventura y buen suceso que vuestra madre y yo os desseamos. Y por su piedad nos conçeda que todos nos veamos en su gloria alabándole y glorificándole. Amén.

Fecha en las Yndias. En la prouincia de Guathemala, en la çiudad de Santiago, en 25 de março de 1580.

Dessea que seais sieruos de Dios, *vuestro* padre

Licenciado Eugenio de Salazar. rubricado.

A handwritten signature in dark ink, reading 'Eugenio de Salazar'. The signature is written in a cursive, somewhat stylized script. To the left of the signature, there is a large, faint, circular mark that appears to be a watermark or a large letter 'C'.